

# Boletín Oficial

## de la Provincia de Córdoba



Diputación  
de Córdoba

Núm. 227 · Martes, 11 de diciembre de 2007

Depósito Legal: CO-1-1958

FRANQUEO  
CONCERTADO 14/2

### TARIFAS DE INSCRIPCIÓN

	Precio
Suscripción anual .....	92,50 euros
Suscripción semestral .....	46,25 euros
Suscripción trimestral .....	23,12 euros
Suscripción mensual .....	7,70 euros
VENTA DE EJEMPLARES SUELTOS:	
Número del año actual .....	0,61 euros
Número de años anteriores .....	1,28 euros

INSERCIONES DE CARÁCTER GENERAL: Por cada palabra: 0,164 euros  
Por gráficos o similares (mínimo 1/8 de página): 30,90 euros por 1/8 de página.

**Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL**  
**Plaza de Colón, número 15**  
**Teléfonos 957 212 894 - 957 212 895**  
**Fax 957 212 896**  
**Distrito Postal 14001-Córdoba**  
**e-mail bopcordoba@dipucordoba.es**

## SUMARIO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Córdoba. *Secretaría General.*— ..... 8.662

### ANUNCIOS OFICIALES

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial. Administraciones Números 2 y 5. Córdoba.**— ..... 8.662  
— **Instituto de Empleo. Servicio Público de Empleo Estatal. Dirección Provincial. Córdoba.**— ..... 8.663  
**Junta de Andalucía. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Delegación Provincial. Córdoba.**— ..... 8.666  
— **Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Delegación Provincial. Córdoba.**— ..... 8.668  
— **Consejería de Medio Ambiente. Delegación Provincial. Córdoba.**— ..... 8.668  
— **Secretaría General Técnica. Sevilla.**— ..... 8.668  
— **Consejería de Agricultura y Pesca. Delegación Provincial. Córdoba.**— ..... 8.670  
— **Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Delegación Provincial. Córdoba.**— ..... 8.671

### DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA

**Área de Igualdad y Desarrollo Social. Servicio de Administración. Delegación de Juventud y Deportes.**— ..... 8.683

### AYUNTAMIENTOS

Montilla, Córdoba, Pozoblanco, Aguilar de la Frontera, Hinojosa del Duque, Espejo, Castro del Río, Almodóvar del Río, La Rambla, Cañete de las Torres, La Victoria y Lucena ..... 8.683

### ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

**Juzgados.**— Córdoba ..... 8.686

### ANUNCIOS DE SUBASTA

**Ayuntamientos.**— Aguilar de la Frontera y Fernán Núñez ... 8.687

### OTROS ANUNCIOS

**Consortio Orquesta de Córdoba.**— ..... 8.688

## SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO

**CÓRDOBA**  
**Secretaría General**  
 Núm. 12.571

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 301992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 12, de 14 de enero de 1999), se hace público el trámite de audiencia relativo al expediente de denegación de la licencia de armas tipo "E" que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. El expediente obra en la Sección de Autorizaciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

El interesado dispone del plazo de 10 días contados a partir del siguiente la de la publicación del presente edicto para formular alegaciones en el citado trámite de audiencia.

Interesado: Don Pedro Jiménez Maya.

DNI: 15402694-P.

Domicilio: C/ José M.ª Labrador n.º 6.

Localidad: Benamejía.

N.º Expte.: A.E. 40/07.

Normativa aplicable: R.D. 137/1993, artículos 97.2, 97.5 y 98.1. Córdoba, 16 de noviembre de 2007.— El Secretario General, P.D. Resolución BOP 02-05-97, José Antonio Caballero León.

**Secretaría General**  
 Núm. 12.572

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 301992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública la resolución dictada en el expediente de denegación de la licencia de armas tipo "E" que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. El expediente obra en la Sección de Autorizaciones Administrativas de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba. Haciéndole saber que contra la citada resolución, que pone fin a la vía administrativa, e interesado puede recurrir en reposición en el plazo de un mes, o directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Interesado: Don Antonio Ibáñez Bernet.

DNI: 75662784-T.

Domicilio: C/ Manuel Cofrade Ramírez 16.

Localidad: Lucena.

N.º Expte.: A.E. 8/2007.

Normativa aplicable: R.D. 137/1993, artículos 97.2, 97.5 y 98.1. Córdoba, 16 de noviembre de 2007.— El Secretario General, P.D. Resolución BOP 02-05-97, José Antonio Caballero León.

## ANUNCIOS OFICIALES

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Dirección Provincial**  
**Administración Número 2**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.559

El Subdelegado de Gobierno ha ordenado la inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, del siguiente anuncio:

Doña M<sup>ª</sup> Luisa Vázquez Jurado, Directora de la Administración Número Dos de la Tesorería General de la Seguridad Social en Córdoba, hago saber:

Que por el Jefe de Área de Inscripción y Afiliación de esta Administración de la Seguridad Social se ha tramitado expediente de Solicitud de Alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de empleados de Hogar-Trabajadores fijos, presentada con fecha 03/09/2007 de D<sup>ª</sup> María Soledad Muñoz Fernandez, con

número de afiliación 14 109527848 y domicilio en C/ Cairuan, 14, 1, izq. (14004), por el que se ha resuelto con fecha 04/09/2007, Aceptar dicha Alta con fecha de efectos 03/09/2007.

Resultando el interesado desconocido, en ignorado paradero o intentada la notificación de esta resolución sin que se hubiese podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del 27), se publica el presente anuncio a fin de que surta efectos como notificación de la misma al interesado; resolución que se ha dictado en base a los siguientes:

### HECHOS:

Que usted solicita Alta en el Régimen Especial de la Seguridad Social de empleados de Hogar-Trabajadores fijos con fecha 03/09/2007.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

Artículos 31 y 49 del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. de 27-2)

Artículos 3 y 4 del citado R.D. 84/1996, en materia de competencia de esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social y sus Administraciones.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27).

Córdoba, 13 de noviembre de 2007.— La Directora, P.D. el Jefe de Área de Inscripción Afiliación, José A. Requena Gutiérrez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Dirección Provincial**  
**Administración Número 5**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.561

Don Rafael Rodríguez González, Director de la Administración Número 5 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba, hace saber:

Que por esta Administración n.º 5 se ha procedido a iniciar expediente de baja de oficio al afiliado al Régimen General de la Seguridad Social Dña. LIDIYA BUMAR con NAF 141043463322 en el Código de Cuenta de Cotización LA ESQUINA DE JUDA LEVI, S.L. con c.c.c. 14107911584.

Intentada sin efecto la notificación del Trámite de audiencia previo a la propuesta de Resoluciones a los domicilios que constan en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del día 27) se publica el presente edicto a fin de que surta efecto como notificación del trámite de audiencia.

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto incoar expedientes de baja en el Régimen General de la Seguridad Social, de acuerdo con los siguientes

### HECHOS:

De las actuaciones realizadas por diversas Unidades de la Tesorería General de la Seguridad Social, se hace presumible que la trabajadora Dña. LIDIYA BUMAR con NAF 141043463322 ha dejado de prestar servicios para la empresa LA ESQUINA DE JUDA LEVI, S.L. con c.c.c. 14107911584 en la que estaba dado de alta; por ello y en virtud de la facultad de control y revisión que establece el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas, Afiliación, Altas y Bajas y Variación de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. de 27/2-1996), se les requiere para que en el plazo de diez días expongan las alegaciones y aporten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, a fin de acreditar que continúa prestando servicios, ó bien que dejó de prestarlos a una fecha determinada, todo ello a fin de cumplir con el trámite de audiencia al interesado, según lo establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27/11/92).

El Jefe de Área de Inscripción-Afiliación, José Luis Moreno Ortega.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Dirección Provincial**  
**Administración Número 5**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.562

Don Rafael Rodríguez González, Director de la Administración Número 5 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba, hace saber:

Que por esta Administración nº 5 se ha procedido a iniciar expedientes de baja de oficio a los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social D. MOHAMED NOUARI con NAF 141043474032 y LIDIYA BUMAR con NAF 141043463322 en el Código de Cuenta de Cotización LA ESQUINA DE JUDA LEVI, S.L. con c.c.c. 14107911584.

Intentada sin efecto la notificación del Trámite de audiencia previo a la propuesta de Resoluciones a los domicilios que constan en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del día 27) se publica el presente edicto a fin de que surta efecto como notificación del trámite de audiencia.

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto incoar expedientes de baja en el Régimen General de la Seguridad Social, de acuerdo con los siguientes

HECHOS:

De las actuaciones realizadas por diversas Unidades de la Tesorería General de la Seguridad Social, se hace presumible que los trabajadores D. MOHAMED NOUARI con NAF 141043474032 y LIDIYA BUMAR con NAF 141043463322 han dejado de prestar servicios para la empresa LA ESQUINA DE JUDA LEVI, S.L. con c.c.c. 14107911584 en la que estaban dados de alta; por ello y en virtud de la facultad de control y revisión que establece el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas, Afiliación, Altas y Bajas y Variación de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. de 27/2-1996), se les requiere para que en el plazo de diez días expongan las alegaciones y aporten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, a fin de acreditar que continúa prestando servicios, ó bien que dejó de prestarlos a una fecha determinada, todo ello a fin de cumplir con el trámite de audiencia al interesado, según lo establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27/11/92).

El Jefe de Área de Inscripción-Afiliación, José Luis Moreno Ortega.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**  
**Dirección Provincial**  
**Administración Número 5**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.563

Don Rafael Rodríguez González, Director de la Administración Número 5 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Córdoba, hace saber:

Que por esta Administración nº 5 se ha procedido a iniciar expediente de baja de oficio al afiliado al Régimen General de la Seguridad Social D. MOHAMED NOUARI con NAF 141043474032 en el Código de Cuenta de Cotización LA ESQUINA DE JUDA LEVI, S.L. con c.c.c. 14107911584.

Intentada sin efecto la notificación del Trámite de audiencia previo a la propuesta de Resoluciones a los domicilios que constan en esta Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, (B.O.E. del día 27) se publica el presente edicto a fin de que surta efecto como notificación del trámite de audiencia.

Esta Administración de la Seguridad Social ha resuelto incoar expedientes de baja en el Régimen General de la Seguridad Social, de acuerdo con los siguientes

HECHOS:

De las actuaciones realizadas por diversas Unidades de la Tesorería General de la Seguridad Social, se hace presumible que el trabajador D. MOHAMED NOUARI con NAF 141043474032 ha dejado de prestar servicios para la empresa LA ESQUINA DE JUDA LEVI, S.L. con c.c.c. 14107911584 en la que estaba dado de alta; por ello y en virtud de la facultad de control y revisión que establece el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas, Afiliación, Altas y Bajas y Variación de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. de 27/2-1996), se les requiere para que en el plazo de diez días expongan las alegaciones y aporten los documentos y justificantes que estimen pertinentes, a fin de acreditar que continúa prestando servicios, ó bien que dejó de prestarlos a una fecha determinada, todo ello a fin de cumplir con el trámite de audiencia al interesado, según lo establece el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27/11/92).

El Jefe de Área de Inscripción-Afiliación, José Luis Moreno Ortega.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**INSTITUTO DE EMPLEO**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Dirección Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.560

La Secretaría General de la Subdelegación del Gobierno ha ordenado la inserción y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del siguiente anuncio:

Don Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del SPEE ha remitido resolución sobre archivo de la solicitud de prestaciones por desempleo por carencia de documentación a D/Dña. CONSTANTIN SORINEL TRANCA, con D.N.I.: E-6611904 con domicilio en PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) calle Salvador, 88 y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida resolución al resultar devuelta la carta con la indicación de «AUSENTE», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comuniqué a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Córdoba, 9 de noviembre de 2007.— El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**INSTITUTO DE EMPLEO**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Dirección Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.564

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido COMUNICACIÓN SOBRE EXCLUSIÓN DEL PROGRAMA DE RENTA ACTIVA DE INSERCIÓN, a Dª RAFAELA CÓRDOBA RUIZ con D.N.I.: 30.493.422-E, con domicilio en La Rambla (Córdoba) C/ Barrios nº 28 2º y, que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de «Desconocido», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que

deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 13 de septiembre de 2007.— El Director de la Oficina de Prestaciones, Juan Vera Serrano.

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**INSTITUTO DE EMPLEO**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Dirección Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.565

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido COMUNICACIÓN DE ANULACIÓN DE PROPUESTA DE SANCIÓN en materia de prestaciones por desempleo, a D. MANUEL CARRASCO CENTENO, con D.N.I.: 30.531.171-M con domicilio en Córdoba calle Acera del Norte Cerro Muriano nº 1, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de «Ausente», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 3 de agosto de 2007.— El Director de la Oficina de Prestaciones, José López Vacas.

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales**  
**INSTITUTO DE EMPLEO**  
**Servicio Público de Empleo Estatal**  
**Dirección Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.566

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por parte de las oficinas de empleo, se ha emitido COMUNICACIÓN/ES DE PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES, relativas a los beneficiarios de prestaciones que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por el servicio de correos, por resultar desconocido/ausente sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los beneficiarios referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

**COMUNICACIÓN DE PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES**

**APELLIDOS Y NOMBRE.— DNI.— FECHA DE LA SANCIÓN.— FECHA BAJA CAUTELAR.— CAUSA DEVOLUCIÓN.**

AGUNDO CARDENAS, Mª LUISA; 34.002.892; 24/07/2007; 01/09/2007; AUSENTE.

AVENDAÑO CASTRO, ANGELA; 30.986.300; 09/07/2007; 09/07/2007; AUSENTE.

BURGOS GONZALEZ, JOSE; 30.056.012; 25/09/2007; 01/10/2007; DESCONOCIDO.

CANO LIMONES, FRANCISCO; 48.006.938; 06/10/2007; 01/10/2007; DESCONOCIDO.

ENRIQUEZ ROMERO, DOLORES; 30.824.447; 20/09/2007; 20/09/2007; AUSENTE.

FERNANDEZ ALCAIDE, MANUEL; 30.957.185; 02/08/2007; 17/08/2007; AUSENTE.

GITEV KRASIMIR, IVANOV; E5.855.897; 13/08/2007; 01/09/2007; AUSENTE.

GOMEZ GONZALEZ, MANUEL; 30.959.681; 20/09/2007; 20/09/2007; AUSENTE.

GONZALEZ ALMANSA, ANTONIA; 30.450.214; 27/08/2007; 01/09/2007; AUSENTE.

OLIVA GARCIA, JUAN; 14.617.628; 11/07/2007; 11/07/2007; AUSENTE.

ORTIZ GONZALEZ, VALLE; 29.994.691; 06/08/2007; 06/08/2007; AUSENTE.

QUESADA LARA, ANTONIO; 30.042.761; 07/08/2007; 07/08/2007; AUSENTE.

RAMIREZ VILLALBA, EVA Mª; 30.801.176; 08/08/2007; 01/09/2007; AUSENTE.

RODRIGUEZ LLORETE, BEATRIZ; 44.355.351; 06/08/2007; 01/09/2007; AUSENTE.

De acuerdo con la información obrante en este Instituto, se halla Vd., en una presunta situación irregular respecto a la prestación por desempleo que viene percibiendo.

En virtud de ello, se le comunica que se inicia un proceso sancionador, con propuesta de UN MES de suspensión del derecho que tiene reconocido, en base a la no renovación de su demanda de empleo en la fecha indicada en su tarjeta de demanda, o a la no comparecencia a requerimiento del SPEE (VER RELACIÓN PRECEDENTE).

El hecho señalado supone una infracción leve, de acuerdo con lo establecido en la letra a), del nº 3, del artículo 24 del Texto Refundido de la Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto (BOE nº 189, de 8 de agosto), modificado por las Leyes 45/2002, de 12 de diciembre y 62/2003, de 30 de diciembre.

Esta presunta infracción, lleva aparejada, según la letra a), del número 1 del art. 47 del mencionado Texto Refundido, la sanción de la pérdida de un mes del derecho a las prestaciones por desempleo.

Según lo dispuesto en el número 4 del artículo 37 del Reglamento General sobre los procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE nº 132 de 3 de junio), dispone de 15 días a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación para formular, por escrito, ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime oportunas, documentalmente acreditadas. Transcurrido dicho plazo, se dictará la Resolución correspondiente.

Al mismo tiempo se le comunica que en aplicación de lo dispuesto en el número 1.d) del artículo 47 del Real Decreto Legislativo 5/2000, se ha procedido a cursar baja cautelar en su prestación, con fecha (VER RELACIÓN PRECEDENTE), en tanto se dicte la mencionada Resolución.

Por otro lado, en cumplimiento del artículo cuarenta y dos punto cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común, con la redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y en la Orden de 14 de abril de 1999, de desarrollo de dicho artículo, se le comunica también lo siguiente:

El nº del expediente que se inicia con esta comunicación es el de su D.N.I., Pasaporte o N.I.E.

El Servicio Público de Empleo Estatal, de acuerdo con el Art. 20.3 del ya citado Reglamento General, dispone de un plazo de seis meses, desde la fecha del presente acuerdo, para notificarle la resolución pertinente. Transcurrido dicho plazo, según lo establecido en el artículo cuarenta y cuatro punto dos de la mencionada Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, se producirá la caducidad del procedimiento y se ordenará el archivo de las actuaciones, sin perjuicio de que el Servicio Público de Empleo Estatal pueda instar el inicio de un nuevo procedimiento, si la acción no hubiera prescrito.

Para cualquier información relativa al estado de su expediente podrá dirigirse a esta Unidad Administrativa.

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
INSTITUTO DE EMPLEO  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Dirección Provincial  
CÓRDOBA**

Núm. 12.567

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN en materia de prestaciones por desempleo (1 mes de suspensión por no comparecer a requerimiento del SPEE para aportar documentación), a D<sup>a</sup> ENCARNACIÓN CÓRDOBA RUIZ con D.N.I.: 30.816.797-V y con domicilio en Fernan Nuñez (Córdoba) C/ Ct. La Rambla, s/n izquierda y, que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de «Desconocido», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 28 de septiembre de 2007.— El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
INSTITUTO DE EMPLEO  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Dirección Provincial  
CÓRDOBA**

Núm. 12.568

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido COMUNICACIÓN DE ANULACIÓN DE PROPUESTA DE SANCIÓN en materia de prestaciones por desempleo, a D. CRISTÓBAL CANTERO BARBA, con D.N.I.: 30.795.308-X con domicilio en Baena (Córdoba) calle Pedro Gálvez nº 11 5ºD, y que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de «Ausente», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 22 de agosto de 2007.— El Subdirector Provincial de Prestaciones, Antonio Bracero Montoro.

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
INSTITUTO DE EMPLEO  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Dirección Provincial  
CÓRDOBA**

Núm. 12.569

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del S.P.E.E. ha remitido RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN en materia de prestaciones por desempleo (3 meses de suspensión por no renovación de la demanda), a D<sup>a</sup> ANA RUIZ TRENAS con D.N.I.: 44.361.321-W y con domicilio en Córdoba C/ Avda. Manolete nº 13 3º2 y, que no habiéndosele podido notificar por el Servicio de Correos, en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, la referida comunicación al resultar devuelta la carta con la indicación de «Au-

sente», es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, s/n en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

Córdoba, 28 de agosto de 2007.— El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

**Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales  
INSTITUTO DE EMPLEO  
Servicio Público de Empleo Estatal  
Dirección Provincial  
CÓRDOBA**

Núm. 12.570

D. Rogelio Borrego Martínez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, en Córdoba, hace saber:

Por esta Dirección Provincial, se ha emitido RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES, relativas a los trabajadores que aparecen en relación adjunta, no habiéndose podido notificar por el servicio de correos, por resultar desconocido/ausente sus destinatarios en el domicilio que obra en esta Dirección Provincial. La presente publicación se realiza en virtud de lo dispuesto en el Art.59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación a dichos trabajadores, que deberán personarse en esta Dirección Provincial sita en Avda. Conde Vallellano, S/N en el plazo de 15 días, a partir de su publicación, instando así mismo a todo aquel que conozca otro domicilio de los trabajadores referenciados para que lo comunique a esta Dirección Provincial.

**RESOLUCIÓN SOBRE SUSPENSIÓN DE PRESTACIONES**  
D.N.I.— APELLIDOS Y NOMBRE.— FECHA SANCIÓN.— CAUSA DEVOLUCIÓN.

44.374.688; ADAME MORO, EDUARDO JOSE; 28/05/2007; AUSENTE.

30.996.390; COCA BONILLA, FRANCISCO YERAI; 15/05/2007; DESCONOCIDO.

30.950.223; ESPEJO DIAZ, EVA MARIA; 07/05/2007; DESCONOCIDO.

30.033.133; FERRER PARRA, LUIS; 07/05/2007; DESCONOCIDO.

30.804.356; GONZALEZ, MARTINEZ, M<sup>a</sup> JOSE; 01/06/2007; DESCONOCIDO.

16.559.931; IBÁÑEZ PEREZ, SALVADOR; 27/02/2007; AUSENTE.

77.263.582; MARTINE AREVALO, FRANCISCA; 09/05/2007; AUSENTE.

50.601.945; MIRANDA ARANDA, JOSE ANT<sup>o</sup>; 11/06/2007; AUSENTE.

43.028.298; PARETS MANGAS, FELISA; 12/06/2007; DESCONOCIDO.

30.052.411; ROLDAN BALLESTEROS, FRANCISCO; 02/05/2007; AUSENTE.

30.978.172; SERRANO ESQUINA, CARMEN; 21/05/2007; AUSENTE.

45.745.265; VACAS SANCHEZ, PEDRO; 06/06/2007; DESCONOCIDO.

26.977.264; VISO PEREZ, FRANCISCO; 20/06/2007; AUSENTE.

Examinado el expediente sancionador iniciado con motivo de la NO RENOVACIÓN de su demanda de empleo con fecha: (VER RELACIÓN PRECEDENTE), y en atención a los siguientes HECHOS

1º Se le comunicó una propuesta de sanción por dicho motivo, concediéndole el plazo de 15 días para que alegara las razones pertinentes, según lo dispuesto en el número 4, del artículo 37 del Reglamento General sobre el procedimiento para la imposición de sanciones por infracciones en el orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/98, de 14 de mayo (BOE nº 132 de 3 de junio).

2º Que SI/NO presenta alegaciones que modifiquen la propuesta inicial a los que son de aplicación los siguientes:

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Los motivos expresados en la propuesta son causa de la pérdida de la prestación por desempleo durante un mes, según lo dispuesto en el número 1, letra a), del artículo 47 del Texto Refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de Agosto (B.O.E. nº 189, de 8 de Agosto), según la nueva redacción dada por la Ley 45/2002, de 12 de diciembre (B.O.E. nº 298 de 13/12/02), y por el Art. 46 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre (B.O.E. nº 313 de 31/12/03).

II. El número 4 del Art. 48 de esta misma Ley autoriza al Servicio Público de Empleo Estatal, a dictar Resolución sobre esta materia.

Esta Dirección Provincial, en base a los preceptos citados y demás de general aplicación ha resuelto suspenderle la prestación que esta siendo percibida por Vd. por el periodo de un mes transcurrido el cual, le será reanudada de oficio la prestación siempre que mantenga la situación de desempleo.

Se advierte que de no estar conforme de con el acuerdo adoptado, dispone de 30 días contados des de las recepciones presente Resolución, para interponer ante este Organismo, a través de su Oficina Empleo, la preceptiva Reclamación Previa a la vía jurisdiccional, según lo dispuesto en el artículo 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/95 de 7 de abril (BOE nº 86 de 11 de abril).

El Director Provincial, Rogelio Borrego Martínez.

#### JUNTA DE ANDALUCIA

#### Consejería de Obras Públicas y Transportes Delegación Provincial

CÓRDOBA

Núm. 12.232

#### Pago de Depósitos Previos e Indemnización por Rápida Ocupación

Hecho efectivo por el Pagador el libramiento para atender al pago de Depósitos Previos de Indemnizaciones por Rápida Ocupación, alcanzados en el Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos afectados por la obra de clave y título: 1-AA-2270-0.0-0.0-PC «Mejora de la Carretera A-306. Tramo del p.k. 16+000 al p.k. 34+000 (Provincias de Córdoba y Jaén)», por la presente Resolución se señalan los próximos días 12 y 14 de diciembre a partir de las 10'00 horas en el Ayuntamiento de Cañete de las Torres, para proceder al pago del mismo a los titulares que en la relación aparte se indican, debiendo concurrir provistos de su D.N.I., o, en el caso de ser representados, el apoderado comparecerá con el poder notarial que acredite su representación.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2007.— El Delegado Provincial, Francisco García Delgado.

#### RELACION DE TITULARES

#### TERMINO MUNICIPAL DE: CAÑETE DE LAS TORRES

Clave: 1-AA-2270-0.0-0.0-PC «Mejora de la Carretera A-306. Tramo del p.k. 16+000 al p.k. 34+000 (Provincias de Córdoba y Jaén)».

#### Nº DE FINCA DIRECCION DEL TITULAR

#### 12 de diciembre de 2.007 a las 10:00 horas

- |   |   |
|---|---|
| 2 | D. David Díaz Rueda y D <sup>a</sup> . Rafaela Crespo Nieto<br>C/ Séneca, 30<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |
| 4 | D <sup>a</sup> . Encarnación García Torralbo y<br>D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Torralbo Huertas<br>C/ Cerezo, 2<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA |
| 5 | D. Rafael Muñoz Zuheros y<br>D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Jesús Fernández Sánchez<br>C/ Almansa, 90, 2, 2<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA       |
| 6 | D <sup>a</sup> . Teresa y D <sup>a</sup> . Francisca Olaya Ruedas<br>C/ Reyes Católicos, 20<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA                          |

- |    |   |
|----|---|
| 8  | D. Pedro Moreno Gómez,<br>D. Alfonso Tapia Luque,<br>D. José López López,<br>D. Manuel Camacho Buenosvinos,<br>D. José Antonio Tapia Luque<br>C/ Villa de Rota, 2. 5º, F<br>14005 CÓRDOBA |
| 9  | D. Diego Crespo Nieto<br>C/ Plaza de la Paz, 4<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |
| 10 | D. Antonio Moral Contreras y<br>D <sup>a</sup> . Carmen Trillo Pérez<br>C/ Reyes Católicos, 12<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |

#### 12 de diciembre de 2.007 a las 11:00 horas

- |    |   |
|----|---|
| 11 | D <sup>a</sup> . Carmen Trillo Pérez<br>C/ Reyes Católicos, 12<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |
| 12 | D. Francisco García Ávila<br>C/ Velázquez, 2<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |
| 13 | D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> . Delgado Lara<br>Avd. Jaén, 7<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA                                       |
| 14 | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Pinos Díaz y<br>D. Bartolomé Calzado Navarro<br>C/ Luis de Góngora, 26<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA |
| 15 | D <sup>a</sup> . María Crespo Marín<br>C/ Antonio Maura, 19<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA  |
| 16 | D <sup>a</sup> . Ana M <sup>a</sup> . Delgado Lara<br>C/ Avd. de Jaén, 7<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA                                 |
| 17 | D. Manuel Moyano González de Canales<br>C/ Molina Sánchez Lagartijo, 8<br>14001 CORDOBA   |

#### 12 de diciembre de 2.007 a las 12:00 horas

- |    |   |
|----|---|
| 18 | D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . Pinos García<br>c/ Luis de Góngora, 26<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA |
| 19 | D <sup>a</sup> . Práxedes Pareja Ballesteros<br>c/ Madre de Dios, 36<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA     |

#### 12 de diciembre de 2.007 a las 11:00 horas

- |    |  |
|----|--|
| 21 | D <sup>a</sup> . Antonia Santiago Torralbo<br>C/ Jacinto Benavente, 3<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |
| 22 | D. Angel y D. Juan Manuel Caracuel Gutiérrez<br>C/ Antonio Torralbo, 20<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA   |
| 23 | D. Juan Gutiérrez Ruiz<br>C/ Avd. Barcelona, 22, 1º, 9º<br>14010 CORDOBA   |
| 24 | D. Juan Manuel, D <sup>a</sup> . Isabel y<br>D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . José Gutiérrez Gallardo<br>C/ Teniente Coronel Boyero, 7<br>14660 Cañete de las Torres<br>CORDOBA |

#### 14 de diciembre de 2.007 a las 10:00 horas

- |    |   |
|----|---|
| 25 | D. Angel Gutiérrez Ruiz<br>c/ Agudells, 66, 1º<br>08032 BARCELONA |
|----|---|

- 26 D. Juan Ruiz Huertas  
c/ Prudencio Alvaro, 41, A 3  
28027 MADRID
- 27 D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Crespo Martínez  
C/ Córdoba, 23  
14660 Cañete de las Torres  
CORDOBA
- 28-29 D. Alfonso Morena Díaz  
C/ Alcalde Miguel Navarro, 4, 1<sup>o</sup>, B  
11520 Rota  
CÁDIZ
- 31 D<sup>a</sup>. Purificación Morena Díaz  
C/ Federico García Lorca, 64  
14660 Cañete de las Torres  
CORDOBA
- 32 D<sup>a</sup>. Rosa Morena Díaz  
C/ Avellano, 16, F, 1<sup>o</sup>, 1  
14006 CÓRDOBA
- 33 D. Angel García Ponce y  
D<sup>a</sup>. Genoveva López Moreno  
c/ Doctor Ferrán, 13  
14660 Cañete de las Torres  
CÓRDOBA
- 35 D<sup>a</sup>. Manuela López Pareja  
c/ Miguel de Cervantes, 10  
14660 Cañete de las Torres  
CORDOBA
- 36 D<sup>a</sup>. Consuelo López Pareja  
c/ Plaza de la Alegría, 4, 3<sup>o</sup>, 2  
14011 CÓRDOBA
- 37 D<sup>a</sup>. Isabel Carrillo López  
c/ Miguel de Cervantes, 5  
14660 Cañete de las Torres  
CÓRDOBA

Córdoba, 12 de noviembre de 2007.— El delegado Proivncial,  
Francisco García Delgado.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**Consejería de Obras Públicas y Transportes**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.233

**Pago de Depósitos Previos e Indemnización por Rápida  
Ocupación**

Hecho efectivo por el Pagador el libramiento para atender al pago de Depósitos Previos de Indemnizaciones por Rápida Ocupación, alcanzados en el Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos afectados por la obra de clave y título: 03-CO-1507-0.0-0.0-PC (CS) «Acondicionamiento de la C-329, p.k. 43+400 al p.k. 45+825. Tramo: Travesía de Castro del Río con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río – Posadas», por la presente Resolución se señala el próximo día 14 de diciembre a partir de las 12'30 horas en el Ayuntamiento de Castro del Río, para proceder al pago del mismo a los titulares que en la relación aparte se indican, debiendo concurrir provistos de su D.N.I., o, en el caso de ser representados, el apoderado comparecerá con el poder notarial que acredite su representación.

Córdoba, a 12 de noviembre de 2007.— El Delegado Provincial,  
Francisco García Delgado.

**RELACION DE TITULARES**

**TERMINO MUNICIPAL DE: CASTRO DEL RÍO**

**Clave: : 03-CO-1507-0.0-0.0-PC (CS) «Acondicionamiento de la C-329, p.k. 43+400 al p.k. 45+825. Tramo: Travesía de Castro del Río con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río – Posadas».**

**Nº DE FINCA DIRECCION DEL TITULAR**

**14 de diciembre de 2.007 a las 12:30 horas**

- 1 D<sup>a</sup>. Dolores, D<sup>a</sup>. Salud Moreno Doncel  
C/ Joaquín Villatoro, 5  
14850 Castro del Río  
CORDOBA
- 1 bis D. José Prados Urbano  
C/ José del Río, 10  
14850 Castro del Río  
CORDOBA

- 2 D. Cristóbal Moreno Toledo,  
D. Carlos Gómez Millán,  
D. José Jiménez Rosa,  
D. Daniel de la Rosa Bençítez,  
D. Antonio Hidalgo Herencia,  
D<sup>a</sup>. Marta López Jiménez,  
D. Antonio Quintero Rojano,  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Quintero Garrido.  
C/ Ctra. Badajoz-Granada Km. 314 Apdo. nº 1  
14850 Castro del Río  
CÓRDOBA
- 3 D. Cristóbal Moreno Toledo y  
D<sup>a</sup>. Escolástica Conde Castro  
C/ Ctra. Badajoz-Granada, Km. 314  
14850 Castro del Río  
CORDOBA
- 4 D<sup>a</sup>. Dolores Moreno Doncel  
C/ Córdoba, 20  
14850 Castro del Río  
CÓRDOBA

Córdoba, 12 de noviembre de 2007.— El delegado Proivncial,  
Francisco García Delgado.

**JUNTA DE ANDALUCIA**  
**Consejería de Obras Públicas y Transportes**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.234

**Pago de Depósitos Previos e Indemnización por Rápida  
Ocupación**

Hecho efectivo por el Pagador el libramiento para atender al pago de Depósitos Previos de Indemnizaciones por Rápida Ocupación, alcanzados en el Expediente de Expropiación Forzosa de los terrenos afectados por la obra de clave y título: 02-CO-1050-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río – Posadas», por la presente Resolución se señala el próximo día 19 de diciembre a partir de las 10'30 horas en el Ayuntamiento de Posadas, para proceder al pago del mismo a los titulares que en la relación aparte se indican, debiendo concurrir provistos de su Documento Nacional de Identidad o, en el caso de ser representados, el apoderado comparecerá con el poder notarial que acredite su representación. Córdoba, 12 de noviembre de 2007.— El delegado Proivncial, Francisco García Delgado.

**RELACION DE TITULARES**

**TERMINO MUNICIPAL DE: POSADAS**

**Clave: 02-CO-1050-0.0-0.0-PC «Acondicionamiento con variante de la A-431. Tramo: Almodóvar del Río – Posadas».**

**Nº DE FINCA DIRECCION DEL TITULAR**

**19 de diciembre de 2.007 a las 10:30 horas**

- 11 Ayuntamiento de Posadas  
C/ Plaza del Ayuntamiento s/nº  
14730 Posadas  
CORDOBA
- 30 D. Rafael Sepúlveda Jódar  
C/ Jaén, 7  
14730 Posadas  
CORDOBA
- 34 D. Rafael Sepúlveda Jódar  
C/ Jaén, 7  
14730 Posadas  
CÓRDOBA
- 53 D. Enrique Hidalgo Carmona  
C/ San Rafael, 24  
14730 Posadas  
CORDOBA
- 61 D<sup>a</sup>. Carmen Gómez Siles, D. Rafael y  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Salud Becerra Gómez  
C/ Antonio del Castillo, 8  
14730 Posadas  
CÓRDOBA

Córdoba, 12 de noviembre de 2007.— El delegado Proivncial,  
Francisco García Delgado.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.260

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Referencia Expediente A.T. 313/07

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000 de 1 de Diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centros de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excelentísimo Ayuntamiento de La Carlota con domicilio social en C/ Avenida Carlos III, número 50 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Plan Parcial AQ-R-1 de las Normas Subsidiarias del Plan General de Ordenación Urbana de La Carlota (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica de urbanización.

d) Características principales: Línea eléctrica de alta tensión subterránea de 860 m de longitud, a 15 KV con conductor Al 3(1x150) y cinco centros de transformación tipo interior de 630 + 630 kVA, respectivamente.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El Delegado Provincial, Andrés Luque García.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Medio Ambiente**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.261

**Anuncio de ocupación de terrenos**

Expediente: VP/00733/2006

Sociedad Agraria de Transformación Fuentidueña, cuya dirección es, CL Henares 1 y su CIF G 14737621 ha solicitado la ocupación por un plazo de 10 años renovables de los terrenos de la Vía Pecuaria siguiente:

Provincia: Córdoba.

Término municipal: Baena.

Vías pecuarias: «Vereda de Guadajoz», «Vereda de Baena a Valenzuela y Porcuna», «Cordel de Cordoba a Jaen».

Superficie: 60,19 m2.

Con destino a: Transformación en riego por goteo de la S.A.T. Fuentidueña.

Lo que se hace público para que aquellos que se consideren interesados, puedan formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial, sita en Tomás de Aquino, s/nº, 7ª planta, en Córdoba (Córdoba) durante un plazo de un mes y veinte días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Córdoba, 6 de noviembre de 2007.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Medio Ambiente**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.555

**ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, DE INICIO DE  
DESLINDE «DEHESA DE PALENCIANA», CÓDIGO DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA CO-10080-JA, Expte. MO/00066/  
2007**

La Excmo. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que

establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 23 de octubre de 2007, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00066/2007, del monte público «Dehesa de Palenciana» cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1º.- Se proceda a iniciar el deslinde del monte Dehesa de Palenciana, Código de la Junta de Andalucía CO-10080-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Palenciana, provincia de Córdoba, relativo al Perímetro Exterior y Enclavados.

2º.- Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

Sevilla, 23 de octubre de 2007.— La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Covas Botella»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de latramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 957 015 945. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 6 de noviembre de 2007.— El Delegado Provincial, Luis Rey Yébenes.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Medio Ambiente**  
**Secretaría General Técnica**

**SEVILLA**

Núm. 12.554

**EXpte. 088/04**

**RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2007 DE LA SE-  
CRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE  
MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ACUERDA LA ACUMU-  
LACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL  
DE LA VÍA PECUARIA «COLADA DE POZOBLANCO», EN EL  
TRAMO QUE VA DESDE EL LÍMITE DE LA CARRETERA PRO-  
VINCIAL CP-225 HASTA EL LÍMITE DEL SUELO URBANO,  
QUE DISCURRE POR LA UE-1 Y EL TRAMO SUR-ESTE DE  
LA PLAZA DE TOROS, AFECTADO POR LA ACTUACIÓN  
URBANÍSTICA UR-1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL  
PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE DOS TORRES, PROVINCIA  
DE CÓRDOBA.**

Examinado los Expedientes de Desafectación parcial de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco», en el tramo que va desde el límite de la Carretera Provincial CP-225 hasta el límite del Suelo Urbano, que discurre por la UE-1 y el tramo Sur-Este de la Plaza de Toros, afectado por la actuación urbanística UR-1 de las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Dos Torres, provincia de Córdoba, instruidos por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, se ponen de manifiesto los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** La vía pecuaria «Colada de Pozoblanco», en el término municipal de Dos Torres, provincia de Córdoba, está incluida en el Proyecto de Clasificación de las vías pecuarias del municipio de Dos Torres, aprobado por Orden Ministerial de 7 de abril de 1958 y publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 121 de fecha 21 de mayo de 1958.

**SEGUNDO.-** Los tramos de la vía pecuaria objeto de la presente resolución presentan las siguientes afecciones:

- El tramo 1, que va desde el límite de la Carretera Provincial CP-225 hasta el límite del Suelo Urbano, que discurre por la UE-1, está clasificado como el Suelo Urbano, por las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Dos Torres, aprobadas por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba en fecha de 23 de junio de 2000 que retrotraía su eficacia al 27 de enero de 1995, publicado en el B.O.P. núm. 200, de 29 de agosto de 2000.



Este tramo tiene una longitud de 99,53 m.

- El tramo 2, tramo Sur-Este de la Plaza de Toros, afectado por la actuación urbanística UR-1, está clasificado como Suelo Urbanizable por las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal de Dos Torres, aprobadas por acuerdo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Córdoba, del Sector SUO-Residencial UR-1, en fecha de 20 de marzo de 2006, publicado en el B.O.J.A. de 15 de mayo de 2006.

Este tramo tiene una longitud de 107,84 m.

**TERCERO.-** Mediante Resolución de 27 de noviembre de 2002 del Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente, a petición del Ayuntamiento de Dos Torres, se acordó el inicio de la desafectación parcial de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco», en el tramo que va desde el límite de la Carretera Provincial CP-225 hasta el límite del Suelo Urbano, que discurre por la UE-1, en el término municipal de Dos Torres, provincia de Córdoba.

**CUARTO.-** Mediante Resolución de 5 de enero de 2007 del Viceconsejero de Medio Ambiente, a petición del Ayuntamiento de Dos Torres, se acordó el inicio de la desafectación parcial del «Colada de Pozoblanco», en el tramo Sur-Este de la Plaza de Toros, afectado por la actuación urbanística UR-1. La vía pecuaria, en el tramo citado, no soporta en la actualidad tránsito ni uso ganadero y por sus características ha dejado de ser adecuado para el desarrollo de usos compatibles y complementarios de los previstos en la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias, como consecuencia de su integración en el núcleo urbano y su uso como acceso a instalaciones municipales consolidadas como la Plaza de Toros o los Viveros Municipales y al quedar en parte sin conexión ni conectividad como consecuencia de la desafectación del tramo 1.

**QUINTO.-** Instruidos los procedimientos de desafectación de conformidad con los trámites preceptivos por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba sin que se hayan presentado alegaciones a los mismos.

- El tramo 1 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco» fue sometido al trámite de información pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 202, de 10 de noviembre de 2006.

- El tramo 2 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco» fue sometido al trámite de información pública, previamente anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, número 77, de 2 de mayo de 2007.

A tales antecedentes de hecho le son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.-** Compete a esta Secretaría General Técnica la Resolución del presente Procedimiento de Desafectación en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas rubricada «Desafectación de vías pecuarias sujetas a planeamiento urbanístico» para el tramo 1 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco» y el artículo 31.4 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el tramo 2 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco».

**SEGUNDO.-** Al presente acto administrativo le es de aplicación:

- Para la desafectación del tramo 1 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco», la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas rubricada «Desafectación de vías pecuarias sujetas a planeamiento urbanístico», la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

- Para la desafectación del tramo 2 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco», el artículo 31 del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía; la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable al caso.

CONSIDERANDO que en la presente desafectación se han seguido los procedimientos legalmente establecidos en la Ley 30/

1992, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común, con sujeción a lo regulado en la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, a la Disposición Adicional Segunda de la Ley 17/1999, de 28 de diciembre, por la que se aprueban Medidas Fiscales y Administrativas rubricada «Desafectación de vías pecuarias sujetas a planeamiento urbanístico» (para el tramo 1 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco») y al Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía (para el tramo 2 de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco»), y demás normativa aplicable.

VISTAS las Propuestas de Desafectación junto a los informes técnicos que las acompañan, formuladas por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Córdoba,

#### RESUELVO

Aprobar la acumulación y la desafectación parcial de la vía pecuaria «Colada de Pozoblanco», en el tramo 1, que va desde el límite de la desde el límite de la Carretera Provincial CP-225 hasta el límite del Suelo Urbano, que discurre por la UE-1, con una longitud de 99,53 m. y el tramo 2, tramo Sur-Este de la Plaza de Toros, afectado por la actuación urbanística UR-1, con una longitud de 107,84 m, en el término municipal de Dos Torres, provincia de Córdoba.

Conforme a lo establecido en el artículo 31.8 del Decreto 155/98, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se dará traslado de la presente Resolución a la Consejería de Economía y Hacienda, para que por ésta última se proceda a su incorporación como bien patrimonial de la Comunidad Autónoma de Andalucía, realizándose la toma de razón del correspondiente bien en el Inventario General de Bienes y Derechos.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Medio Ambiente, conforme a lo establecido en la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes desde la notificación de la presente, así como cualquier otro que pudiera corresponder de acuerdo con la normativa aplicable.

La Secretaria General Técnica, Asunción Vázquez Pérez.

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE 29 DE OCTUBRE DE 2007 DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, POR LA QUE SE ACUERDA LA ACUMULACIÓN Y APROBACIÓN DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA VÍA PECUARIA «COLADA DE POZOBLANCO», EN EL TRAMO QUE VA DESDE EL LÍMITE DE LA CARRETERA PROVINCIAL CP-225 HASTA EL LÍMITE DEL SUELO URBANO, QUE DISCURRE POR LA UE-1 Y EL TRAMO SUR-ESTE DE LA PLAZA DE TOROS, AFECTADO POR LA ACTUACIÓN URBANÍSTICA UR-1 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL DE DOS TORRES, PROVINCIA DE CÓRDOBA.**

#### TRAMO 1

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
1I	335004,78	4257534,42	1D	334968,89	4257522,51
2I	335008,48	4257517,66	2D	334972,89	4257504,44
3I	335012,04	4257511,06	3D	334981,18	4257489,02
4I	335022,48	4257499,78	4D	334993,68	4257475,52
5I	335029,91	4257490,06	5D1	335000,04	4257467,21
			5D2	335005,68	4257461,30
			5D3	335012,46	4257456,75
			5D4	335020,06	4257453,77
			5D5	335028,13	4257452,50
6I1	335035,33	4257489,81	6D	335033,55	4257452,24
6I2	335043,26	4257488,57			
6I3	335050,74	4257485,69			
7I	335060,04	4257480,91	7D	335041,89	4257447,95
1C	334973,67	4257524,46			
2C	334978,59	4257526,33			
3C	334983,53	4257528,11			
4C	334988,52	4257529,78			
5C	334993,54	4257531,34			
6C	334998,59	4257532,80			
7C	335003,67	4257534,15			
8C	335051,61	4257464,47			
9C	335048,86	4257459,60			

**TRAMO 2**

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
11	335060,04	4257480,91	1D	335041,89	4257447,95
21	335139,71	4257439,95	2D1	335122,52	4257406,5
			2D2	335130,43	4257403,51
			2D3	335138,82	4257402,35
			2D4	335144,72	4257402,88
311	335141,05	4257445,42			

Nº Punto	X (m)	Y (m)	Nº Punto	X (m)	Y (m)
312	335144,4	4257454,14			
313	335149,79	4257461,77			
314	335156,9	4257467,84			
315	335159,1	4257468,92			
1C	335051,61	4257464,47			
2C	335048,86	4257459,6			
3C	335146,05	4257409,24			
4C	335148,88	4257424,57			
5C	335157,06	4257458,99			

Sevilla, 2 de noviembre de 2007.— La Jefa de la Oficina para el Plan de VV.PP., Inmaculada Ortiz Borrego.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.544

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Resolución DFAGA/SAE de 02/07/07, DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LA APICULTURA, PROGRAMA NACIONAL 2007», expediente AP/14/113/2007, correspondiente a D. FRANCISCO JUAN VALENZUELA BAENA.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para poder interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: FRANCISCO JULIAN VALENZUELA BAENA  
 N.I.F./C.I.F.: 30495542A

Último domicilio: C/ INFANTE MOLINA, 15 A 1ºD. PALMA DEL RÍO. CÓRDOBA.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a la Apicultura Nacional  
 Acto administrativo: Resolución DFAGA/SAE de 02/07/07, DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LA APICULTURA, PROGRAMA NACIONAL 2007

Número de expediente: AP/14/113/2007.

Córdoba, 6 de noviembre 2007.— El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.545

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica la «Propuesta de Resolución de sobreseimiento del Procedimiento Sancionador» en materia de Sanidad Animal, expediente nº 274/2007, incoado a D. José Luis Prieto de Tena.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente

anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/nº. 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de QUINCE DÍAS para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: D. José Luis Prieto de Tena

D.N.I./N.I.F.: 30.206.416

Último domicilio: C/ Alfonso XII nº 15 – 14200 – Peñarroya Pueblonuevo (Córdoba)

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal  
 Acto administrativo: Propuesta de Resolución de sobreseimiento del Procedimiento Sancionador

Nº de expedientes: 274/2007

Córdoba, a 9 de noviembre de 2007.— El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.546

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Resolución DFAGA/SAE de 02/07/07, POR LA QUE SE LE CONCEDE AYUDAS A LA APICULTURA, PROGRAMA NACIONAL 2007», expediente AP/14/082/2007, correspondiente a D. RAFAEL MURILLO ESCOBAR.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para poder interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: RAFAEL MURILLO ESCOBAR

N.I.F./C.I.F.: 29965940E

Último domicilio: AVDA. REINA DE LOS ÁNGELES, 12 BAJO. HORNACHUELOS. CÓRDOBA.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a la Apicultura Nacional  
 Acto administrativo: Resolución DFAGA/SAE de 02/07/07, POR LA QUE SE LE CONCEDE AYUDAS A LA APICULTURA, PROGRAMA NACIONAL 2007

Número de expediente: AP/14/082/2007.

Córdoba, 23 de octubre 2007.— El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.547

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Resolución DGFAGA/SAE de 23/07/07, POR LA QUE NO SE ADMITE LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA MEDIDA 4 CULTIVOS LEÑOSOS EN PENDIENTES O TERRAZAS: OLIVAR, CAMPAÑA 2005.», expediente 300463/05, correspondiente a Dª. FRANCISCA LÓPEZ PEÑAS.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para poder interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr.

Consejero de Agricultura y Pesca el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: FRANCISCA LÓPEZ PEÑAS

N.I.F./C.I.F.: 29837778Q

Último domicilio: C/ CAMILO SÁNCHEZ, 17. VILLANUEVA DEL REY. CÓRDOBA

Procedimiento: Solicitud de ayudas a Medidas Agroambientales.

Acto administrativo: Resolución DGFAGA/SAE de 23/07/07, POR LA QUE NO SE ADMITE LA CONCESIÓN DE AYUDAS A LA MEDIDA 4 CULTIVOS LEÑOSOS EN PENDIENTES O TERRAZAS: OLIVAR, CAMPAÑA 2005

Número de expediente: 300463/05.

Córdoba, 29 de octubre 2007.— El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**

**CÓRDOBA**

Núm. 12.548

**ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE CORDOBA, POR EL QUE SE NOTIFICA TRAMITE DE AUDIENCIA EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL INCOADO A D. DAVID ARRANZ DOMÍNGUEZ.**

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino s/n, 5ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Interesado: DAVID ARRANZ DOMINGUEZ

N.I.F.: 05426789

Último domicilio: Camino de las Cruces, s/n, 13160-Torralba de Calatrava (Ciudad Real)

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal

Acto administrativo: Tramite de Audiencia

Expediente nº 302/2007

Córdoba, 9 de noviembre de 2007.— El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Agricultura y Pesca**  
**Delegación Provincial**

**CÓRDOBA**

Núm. 12.549

Anuncio de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, por el que se notifica «Resolución DFAGA/SAE de 02/07/07, DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LA APICULTURA, PROGRAMA NACIONAL 2007», expediente AP/14/090/2007, correspondiente a D. DAVID PEREZ CAMORRA.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en la calle Tomás de Aquino, s/n, 4ª Planta, en el Departamento de Medidas de Acompañamiento del Servicio de Ayudas, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes para poder interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: DAVID PÉREZ CAMORRA.

N.I.F./C.I.F.: 30823240C

Último domicilio: C/ JUAN TOCINO, 3. CÓRDOBA.

Procedimiento: Solicitud de ayudas a la Apicultura Nacional

Acto administrativo: Resolución DFAGA/SAE de 02/07/07, DEL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE CONCEDEN AYUDAS A LA APICULTURA, PROGRAMA NACIONAL 2007

Número de expediente: AP/14/090/2007.

Córdoba, 6 de noviembre 2007.— El Delegado Provincial, Francisco José Zurera Aragón.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**

**CÓRDOBA**

Núm. 12.599

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Cristina Serrano Cruz, tramitada en el expediente administrativo número 2036/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 24 de septiembre de 2007.

\* Resolución: Denegatoria.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**

**CÓRDOBA**

Núm. 12.600

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don Said El Arije, tramitada en el expediente administrativo número 2081/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 24 de julio de 2007.

\* Resolución: Denegatoria.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.601

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don/doña Leyvis Kenia Tercero Rodríguez, tramitada en el expediente administrativo número 2215/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 24 de julio de 2007.

\* Resolución: Denegatoria.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos ciento catorce y siguientes de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de veintiséis de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número doscientos ochenta y cinco, de veintisiete de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo treinta y ocho punto cuatro de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.602

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don/doña Jamila Mehaidra, tramitada en el expediente administrativo número 2678/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 24 de septiembre de 2007.

\* Resolución: Denegatoria.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.603

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña Carmen Delgado Pineda, tramitada en el expediente administrativo número 6575/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 24 de septiembre de 2007.

\* Resolución: Denegatoria.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.604

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don Enrique Rodríguez Fernández, tramitada en el expediente administrativo número 804/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 24 de julio de 2007.

\* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.605

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por don/doña Maider Merodo Torres, tramitada en el expediente administrativo número 1117/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 19 de septiembre de 2007.

\* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.606

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de Solidaridad formulada por doña María del Carmen González Robledo, tramitada en el expediente administrativo número 3572/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 9 de octubre de 2007.

\* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.607

**Anuncio de Resolución de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

Habiéndose resuelto por la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba la solicitud sobre Programa de

Solidaridad formulada por doña Jennifer Román Recio, tramitada en el expediente administrativo número 6156/07-SISS, se ha intentado su notificación sin efecto, de forma que, en cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 867/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), se procede a notificar la resolución recaída con el siguiente contenido básico:

\* Fecha de la resolución: 9 de octubre de 2007.

\* Resolución: Archivo.

Asimismo se indica que contra la citada resolución, que no agota la Vía Administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada en el plazo de un mes, computado desde el mismo día de su publicación, ante la Dirección General de Acción e Inserción Social, sita en Avda. Hytasa, número 14, Edificio Junta de Andalucía, de 41071 Sevilla, en cumplimiento de los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), pudiendo presentar, por lo demás, el citado recurso a través de esta Delegación Provincial o por cualquier medio previsto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.608

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 486/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Jesús Fuentes Cabanas, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.609

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 496/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Irene Galazo Lupiáñez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar

desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.610

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 1170/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Manuela Pascual Alcalá, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.611

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 1632/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Estefanía Pacheco Parrilla, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.612

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 1241/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Antonia Maldonado Montoro, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.613

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 2306/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Soledad Pozuelo Cortés, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**

Núm. 12.614

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 3812/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Antonio Arévalo Linares, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.615

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 4059/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Encarnación Estrada Moreno, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.616

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 4321/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Enrique Muñoz González, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igual-

dad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.617

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 4582/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Josefa Aguilar Cruz, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.618

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 4668/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Marina García Pérez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.619

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 5365/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Dolores Sánchez Sáez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.620

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 5433/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Francisco Alba García, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.621

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 5933/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Carlos Campaña Ruiz, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.622

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 6420/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Andrés Martínez Jiménez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.623

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 6874/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Rocío Cortés Medina, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documen-



tación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.624

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 6989/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Juliana Cabañas Pérez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.625

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7121/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Cristina López Márquez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.626

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7142/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Ana Cristina de Jesús Araujo, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.627

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7371/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Mercedes Santiago Cortés, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.628

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7414/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Cortés Moreno, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.629

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7658/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Felisa Abellán Martínez, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.630

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7697/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Antonio Domínguez Torres, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que

deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.631

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7798/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Antonia Barrena Calderón, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.632

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7865/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Rosario Fernández García, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.633

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7930/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Pilar Martínez Ocaña, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.634

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 7977/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Raquel Cordero Cañero, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.635

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8116/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Fátima Heredia Manzano, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.636

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8220/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Ascensión Domínguez Ramires, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.637

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8358/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María del Mar Aguilera Cajidos, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documen-

tación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.638

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8379/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don/ña Touria Mohamed Gharbaqui, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.639

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8389/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Francisca López Romero, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.640

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8499/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Gema María Morales Luque, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.641

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8594/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Carmen María Lanza Ramada, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.642

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8737/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Manuel Lozano Muñoz, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.643

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8918/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don/doña Saida Mohamed Mohamed, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.644

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 8932/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Teresa Moreno Fajardo, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documen-

tación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.645

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9319/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de don Juan Mateo Pérez Fernández, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
Núm. 12.646

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9345/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Carlota Cortés Moreno, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo noventa y dos de la Ley treinta de mil novecientos noventa y dos, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.647

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9542/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Dolores García Torres, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.648

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9803/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Rafaela Lesmes Mesa, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.649

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

cas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9883/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Dolores Delgado Aguilar, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.650

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9896/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña Gemma María Márquez Ruiz, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.651

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 9939/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Trinidad Romero Roldán, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documen-

tación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**JUNTA DE ANDALUCÍA**  
**Consejería de Igualdad y Bienestar Social**  
**Delegación Provincial**  
**CÓRDOBA**  
 Núm. 12.652

**Anuncio de citación para entrega de documentación de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba derivado del expediente sobre programa de Solidaridad que se cita.**

En cumplimiento del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("B.O.E." número 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Provincial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en el expediente administrativo número 10023/07-SISS, sobre Programa de Solidaridad, tramitado a nombre de doña María Sandra Sánchez González, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se le cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente día a la publicación de este anuncio, se persone en esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en C/. Sevilla, número 14 de 14071-Córdoba, (teléfono 957005144), para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

Advertencia.— La no comparecencia a esta citación sin causa justificada originará la paralización del expediente y, transcurridos tres meses, se producirá la caducidad del mismo por causa imputable a Ud., con el archivo de las actuaciones practicadas, en base al artículo 92 de la Ley 30/1992, de referencia.

Córdoba, a 15 de noviembre de 2007.— La Delegada Provincial, Silvia Cañero Horcas.

**DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA**

**ÁREA DE IGUALDAD Y DESARROLLO SOCIAL**  
**Servicio de Administración**  
**Delegación de Juventud y Deportes**  
 Núm. 12.542

El Ilustrísimo Sr. Presidente, con fecha 15 de noviembre de 2007, dentro de la Convocatoria de Subvenciones en materia de Juventud para asociaciones y entidades de la provincia de Córdoba que presenten proyectos juveniles durante el año 2007, ha resuelto conceder las siguientes:

Nº EXP.	ASOCIACION	MUNICIPIO	PROYECTO/FINALIDAD	Presup. total actividad	Evaluación (puntuación)	Subvención Propuesta (euros)
JU/2/1720	ACCION LIMITE MUSICAL	MONTALBAN	ACTIVIDADES MUSICALES	2.662,50	91	1.996
JU/2/0742	ASOCIACION JUVENIL FAVENCIA	DONA MENCIA	"A QUE ESPERAS PARA INTERVENIR?"	6.090,00	91	2.230
JU/2/0729	ASOCIACION JUVENIL POP ROCK MENCIANA	DONA MENCIA	UN PUNTO DE EXPRESION	8.020,45	90	2.205
JU/2/0731	ASOCIACION JUVENIL LA BALLEVA RUIA	LA RAMBLA	ACTIVIDADES 2007	5.500,00	85	2.083
JU/2/0756	ASOCIACION JUVENIL AVENTUREROS DEL DEPORTE	VILLAFRANCA	CONVIVENCIA MULTIAVENTURA EN LA NATURALEZA	1.040,00	85	780
JU/2/0788	ASOCIACION JUVENIL SEISFUENTES	ANORA	PROYECTO DE ACTIVIDADES DE LA ASC JOVEN SEISFUENTES 2007	6.575,00	83	2.034
JU/2/0716	JUVENTUD CRISTIANA	CORDOBA	JUVENTUD EMANCIPACION Y VIVIENDA	5.000,00	81	1.985
JU/2/0776	ASOCIACION JUVENIL ACTIVA-T	LUJQUE	PROYECTO "MOVIDA ALTERNATIVA"	2.995,00	79	1.936
JU/2/0764	ASOCIACION JUVENIL NUEVO AYOZO	VILLANUEVA DEL DUQUE	ACTIVIDADES ASOCIACION JUVENIL	2.062,24	78	1.546
JU/2/0711	ASOCIACION JUVENIL ALUCINE	BAENA	PRODUCCION CORTO "LA QUE NOS ESPERA"	1.575,00	73	1.175
JU/2/0721	ASOCIACION JUVENIL AGUILAR JOVEN	AGUILAR DE LA FRONTERA	CONOCE ANDALUCIA	1.050,00	72	787
JU/2/0735	ASOCIACION JUVENIL HIJOS DEL ROCK	SANTAELLA	FESTIVAL DE MUSICA	10.900,00	72	1.764
JU/2/0757	ASOCIACION JUVENIL DE SORDOS SEMILLA DEL FUTURO	CORDOBA	TU FORMAS PARTE DE MI	1.500,00	71	1.125
JU/2/0789	ASOCIACION JUVENIL SNOWBOARD	POZOBLANCO	JOVEN DIVIERTETE EN LA NIEVE	11.655,00	71	1.740
JU/2/0737	ASOCIACION JUVENIL AL COMPAS DE TU TIEMPO	PUENTE GENIL	PROGRAMA ANUAL DE ACTUACION	2.753,00	70	1.715
JU/2/0746	ASOCIACION JUVENIL CRISTO DE LOS REMEDIOS	LA RAMBLA	EDICION DE LA REVISTA DE LA ASOCIACION PARA LA PROMOCION DEL VOLUNTARIADO EN LA ACCION SOCIAL Y DIVULGACION DE ACTIVIDADES CULTURALES	1.316,00	70	987

JU/2/0773	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO RURAL DEL MEDIO GUADALQUIVIR	POSADAS	FOMENTO DE LA PARTICIPACION JUVENIL A TRAVES DEL FORO DE JUVENTUD Y GENERO DEL MEDIO GUADALQUIVIR	2.950,00	70	1.715
JU/2/0781	ASOCIACION JUVENIL EL CUBIL DE WYRM	PUENTE GENIL	PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES	3.125,00	70	1.715
JU/1/0741	ASOCIACION JUVENIL EL HORNAZO	FERNAN NUNEZ	CAMPAMENTO URBANO PARA EL OCIO Y TIEMPO LIBRE	2.400,00	69	1.200
JU/2/0772	ASOCIACION JUVENIL JESUS NAZARENO	ENCINAS REALES	II RUTA SENDERISTA DE LA NAVA CAERNA-ZUHERRAS	2.230,00	68	1.665
JU/2/0705	ASOCIACION DEPORTIVA CORDOBESA DE KIN-BALL	PEDRO ABAD	ENCUENTRO JUVENIL EUROPEO DE KIN-BALL	3.670,00	67	1.642
JU/2/0749	ASOCIACION JUVENIL AGOSTO ESQUIMAL	LUCENA	FESTIVAL FM POP	30.000,00	65	1.593
JU/2/0717	ASOCIACION CLUB TRASSIERRA SES SECCION JUVENIL	CORDOBA	CURSO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TECNICAS DE ESTUDIO	2.600,00	63	1.544
JU/2/0724	ASOCIACION JUVENIL CENTRIFUGA. AGITACION CULTURAL	CORDOBA	INTERCITY I FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE ENTRE PUEBLOS DE CORDOBA	97.997,00	63	1.544
JU/2/0743	ASOCIACION GENIO Y FIGURA	FERNAN NUNEZ	PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUALES	1.900,00	63	950
JU/2/0732	ASOCIACION JUVENIL AMIGOS DEL TEATRO	VILLARALTO	PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2007	2.950,00	62	1.519
JU/2/0701	ASOCIACION JUVENIL CACHIVACHES	BUJALANCE	VISITA AL CORRAL DE COMEDIAS DE ALMAGRO	2.385,00	61	1.494
JU/2/0767	ASOCIACION JUVENIL SIEMPRE JOVEN	ALCARACEJOS	FIN DE SEMANA JOVEN	6.035,00	60	1.470
JU/2/0760	ASOCIACION DE VOLUNTARIOS ACCION SOCIAL	PUENTE GENIL	INTERVENCIÓN JUVENIL EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	19.180,00	59	1.445
JU/2/0779	ASOCIACION QUIERO VIVIR	BUJALANCE	ENCUENTRO JUVENIL	2.500,00	59	1.445
JU/2/0747	ASOCIACION EL CORRESPONSAL	CORDOBA	HERRAMIENTAS PARA LA PARTICIPACION	6.700,00	58	1.421
JU/2/0752	ASOCIACION ADFSISYA	AGUILAR DE LA FRONTERA	PROGRAMA DE ANIMACION SOCIOCULTURAL PARA JOVENES DISCAPACIDAD	2.795,00	58	1.421
JU/2/0775	MUJERES EN ZONA DE CONFLICTO-MZC	CORDOBA	TALLER DE PINTURA DE CAMISETAS: LOS DERECHOS	2.347,67	56	1.372
JU/2/0748	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DE PRIMARIA DE LA ESCUELA DE LA OJIVA	PALMA DEL RIO	CAMPAMENTO DE VERANO EN FUENTEHERIDOS	10.000,00	55	1.347
JU/2/0704	FUNDACION SOCIAL UNIVERSAL	MONTILLA	TALLERES DE OCIO CON JOVENES	5.610,19	53	1.298
JU/2/0774	JUVENTUDES AGRARIAS CORDOBA	CORDOBA	MEDIO AMBIENTE: CAMBIO CLIMATICO	18.154,95	53	1.298
JU/2/0702	A.P.A.P.N.I.D.I.C.S.U.R	FERNAN NUNEZ	EDUCACION VIAL Y DISCAPACIDAD	1.200,00	52	900
JU/2/0726	EL ARCA DE NOE DE CORDOBA	CORDOBA	RESPECTO A LOS ANIMALES	2.600,00	51	1.249
JU/2/0766	ASOCIACION CULTURAL AMIGOS VERONICA	SANTAELLA DE LA	CONVIVENCIA JUVENIL VILLA DE SANTAELLA	3.670,00	51	1.249
<b>TOTAL</b>						<b>58.584 €</b>

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el Artículo 10.6) de la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba.

Córdoba, 20 de noviembre de 2007.— El Presidente, Francisco Pulido Muñoz.

**AYUNTAMIENTOS**

**MONTILLA**  
**Dependencia de Administrativa**  
**Asuntos Administrativos**  
 Núm. 11.868

Habiéndose solicitado por doña Francisca Urbano Sánchez, con D.N.I. nº 30780949A, que se le reconozca el derecho de ocupación a perpetuidad de la sepultura en el cuadro San Francisco Solano, Fila 8ª, Nº 20, que figura a nombre de don José Urbano Alcaide, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla, 29 de octubre de 2007.— El Alcalde, P.D. Fdo. Antonio Millán Morales.

**Departamento de Rentas**  
 Núm. 12.664  
**ANUNCIO**

Vista la liquidación número: 15531 por importe de 7.821,42 € de Ejecución Subsidiaria por el Ayuntamiento de la finca en ruinas sito en calle Feria 28, aprobada por decreto del Teniente Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana y Servicios Públicos Operativos de fecha: 15-11-2007 y habiéndose intentado la notificación por dos veces de manera infructuosa, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo III, del Título V de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el artículo 105.6 de la Ley 230/63 de 28 de Diciembre, General Tributaria, por resultar desconocido en el domicilio que consta en este Excmo. Ayuntamiento de Montilla y/o haber rehusado la notificación reglamentaria, se comunica, y se cita al interesado o a sus representantes legales, para ser notificados por comparecencia en éste Ayuntamiento (Negociado de Rentas), mediante la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, y anuncio en el TABLON DE EDICTOS del Ayuntamiento de su último domicilio, de la liquidación antes indicada.

En caso de no comparecencia en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### PLAZOS DE INGRESO:

##### 1ª) EN PERIODO VOLUNTARIO:

· Las liquidaciones notificadas del día 1 al 15 de un mes, se abonarán hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

· Las notificadas entre los días 16 al 30 o 31 de cada mes, se abonarán hasta el día 5 del segundo mes o el inmediato hábil posterior.

##### 2ª) RECARGO del 10%:

· Finalizado el periodo voluntario incurrirá automáticamente en el recargo indicado.

##### 3ª) EL PERIODO EJECUTIVO:

· Se inicia con la notificación de la providencia de apremio, devengándose un RECARGO DEL 20%, así como los intereses de demora legalmente establecidos.

#### LUGAR Y MEDIOS DE PAGO:

· Pueden realizarse: a) en la Tesorería del Ayuntamiento; b) mediante giro postal tributario y c) a través de Bancos y Cajas de Ahorros.

#### RECURSOS:

· Contra la presente liquidación se podrá interponer sólo el RECURSO DE REPOSICIÓN ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, que será resuelto en el plazo de un mes, entendiéndose desestimado si transcurre el mismo sin que haya recaído resolución. La interposición del recurso de reposición no detendrá en ningún caso la acción administrativa de cobranza, salvo que el interesado solicite dentro del plazo establecido para interponer el recurso, la suspensión de la ejecución del acto impugnado acompañando cualquiera de las garantías por el total de la deuda a que se refiere el artículo 14.2.1 de la Ley 39/1988.

· EL RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO: Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutorio del recurso de Reposición. Si no lo fuere, el plazo será de seis meses a contar desde la fecha de interposición del recurso de Reposición.

· OTROS RECURSOS: Los que considere oportunos, con arreglo a la normativa legal aplicable.

Montilla 19 de noviembre de 2007.— El Teniente-Alcalde Delegado de Hacienda y Recursos Humanos, Fdo. Antonio Millán Morales (Decreto de fecha: 25-06-2007).

## CÓRDOBA

Gerencia de Urbanismo  
Servicio de Planeamiento  
Núm. 12.161

PL/AJAM/ 4.1.5 – 6/2007  
Edicto Desconocidos

En relación con el Proyecto de Urbanización ED RG-2, aprobado inicialmente por el Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el día 18 de julio de 2007 y publicado en el B.O.P. número 188 de 10 de octubre de 2007 (número de anuncio 9.652); se procede a relacionar a los siguientes interesados afectados que, por encontrarse en paradero desconocido, por ignorarse el lugar de la notificación o por haberse intentado y no se pudo practicar u otras causas, no han podido ser notificados personal e individualmente. Los propietarios son:

Josefa García Jiménez cuyo último domicilio conocido es Egido, 4 Córdoba.

María García Jiménez cuyo último domicilio conocido es Goya, 40 3º 2 Córdoba.

Esteban García Jiménez cuyo último domicilio conocido es Carmona, 29 Córdoba.

Carmen García Jiménez cuyo último domicilio conocido es Egido, 4 Córdoba.

Rafaela García Jiménez cuyo último domicilio conocido es Avda. Pío XII, 7 2º 1 08500 – Vic (Barcelona).

Mª del Pilar García Jurado cuyo último domicilio conocido es Enrique Redel, 14 4º Córdoba.

Mª Teresa García Jurado cuyo último domicilio conocido es Antón de Montoso, 6 Edif. 3 Bajo Córdoba.

Herederos de D. Manuel Rguez. Palomero cuyo último domicilio conocido es Sin dirección.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo cincuenta y nueve apartado cuarto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Común, Ley 30/92 y Ley 4/99 (B.O.E. nº 285).

Córdoba, 2 de noviembre de 2007.— El Gerente, Fdo. Francisco Paniagua Merchán.

## POZOBLANCO

Núm. 12.543

### Citación para comparecencia por Boletín Oficial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyos interesados, se relacionan a continuación:

Art.º = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación;

LSV = Ley Seguridad Vial; CC = Código de Circulación;

OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico; DC = Decreto

Exp.	Domiciliado	Identif.	Localidad	Fecha	CantidadEuros	Precepto	Artº
29662	Electricidad-Mantenimiento	B-1445778	Pozoblanco	29.06.07	42,00	R.G.C.	94.2
29195	Asesores del Valle de los Pedroches, sl	B-14455760	Pozoblanco	06.06.07	40,00	R.G.C.	94
29050	Miguel Cantador Godoy	53.226.823	Pozoblanco	03.06.07	42,00	R.G.C.	91
29520	Antonio Bravo Ranchal	75.705.887	Pozoblanco	22.06.07	42,00	R.G.C.	154
30011	José A. Aranda Sepúlveda	30.195.351	Pozoblanco	12.07.07	42,00	R.G.C.	94.2
27604	Transportes Acacias Cabrera	B-14427256	Pozoblanco	09.02.07	42,00	OM.T.	27
27801	Pedro Torrico Fernández	75.693.498	Pozoblanco	05.02.07	42,00	R.G.C.	94.2
6	Antonio García Herranz	75.691.774	Pozoblanco	10.07.07	42,00	R.G.C.	154
28835	Manuel Rodríguez Leal	75.688.987	Pozoblanco	01.06.07	42,00	R.G.C.	154
29306	José Mº Molina Fuentes	75.705.874	Pozoblanco	07.06.07	30,00	R.G.C.	94
29389	Pedro Díaz García	75.701.494	Pozoblanco	05.07.07	42,00	R.G.C.	94.2E
28126	Carlos J García Redondo	30.210.984	Pozoblanco	18.02.07	42,00	R.G.C.	94.2
29612	Victor Dueñas Ruat	80.147.121	Pozoblanco	29.06.07	42,00	R.G.C.	94
29210	Norte de los Pedroches, sl	B-14493480	Pozoblanco	14.06.07	42,00	R.G.C.	94
29491	Felipe Romero Orellana	5.626.080	Pozoblanco	21.06.07	42,00	R.G.C.	154
27954	Francisco Serrano Garrido	75.700.880	Pozoblanco	14.02.07	42,00	R.G.C.	94.2
27112	Mª del Carmen García Valero	75.701.556	Pozoblanco	08.01.07	42,00	R.G.C.	94.2G
29636	Ulalola García Sánchez	80.152.062	Pozoblanco	13.07.07	42,00	CC	236/03
29501	Victoriano Fernández Risquez	75.701.603	Pozoblanco	11.06.07	42,00	R.G.C.	154
29290	Concepción Tindo Cabrera	30.194.395	Pozoblanco	07.06.07	42,00	R.G.C.	94.2
29074	Ana Mº Sicilia Moreno	30.527.022	Pozoblanco	04.06.07	42,00	R.G.C.	154
29349	Pilar Nieto Castaño	80.142.336	Pozoblanco	14.06.07	42,00	R.G.C.	94.2E
28218	Dogur Ion	X-3560179-D	Pozoblanco	19.06.07	42,00	R.G.C.	171
22652	Francisco Ballesteros Plazauro	30.211.668	Pozoblanco	10.06.07	42,00	R.G.C.	94.2
29325	Marta Fernández Muñoz	30.201.388	Pozoblanco	07.06.07	60,00	R.G.C.	94.2F
29293	Mº Consolación Encinas Dueñas	30.210.552	Pozoblanco	01.06.07	30,00	R.G.C.	94
29327	José García Parra	51.911.308	Pozoblanco	07.06.07	42,00	R.G.C.	154
29666	Marta Rubio Cabrera	75.704.610	Pozoblanco	05.07.07	42,00	R.G.C.	94.2
29072	Marta Rubio Cabrera	75.704.610	Pozoblanco	09.06.07	30,00	R.G.C.	152
29300	Francisco Morales Gil	30.193.539	Pozoblanco	06.06.07	42,00	R.G.C.	94
27588	Enrique García García	30.202.838	Pozoblanco	07.02.07	42,00	R.G.C.	94.2A
30016	Enrique García García	30.202.838	Pozoblanco	13.07.07	42,00	R.G.C.	94.2
29530	Antonio García Romero	30.190.429	Pozoblanco	14.06.07	42,00	R.G.C.	94.2
29013	Silva Muñoz, sl	B-14361653	Pozoblanco	03.07.07	42,00	R.G.C.	94
29206	Miguel Ballesteros Moreno	30.833.720	Pozoblanco	13.06.07	42,00	R.G.C.	94
29197	Delinois Delinois Ernst Jean R	75.128.566	Pozoblanco	06.06.07	40,00	R.G.C.	94
29690	José L. Velez Alamillo	30.072.245	Pozoblanco	28.06.07	42,00	R.G.C.	171
29681	Rafael Muñoz Cabrera	75.681.508	Pozoblanco	02.07.07	42,00	R.G.C.	154
28891	Juan B Castro Sánchez	75.705.637	Pozoblanco	09.06.07	42,00	R.G.C.	94.2K
28843	José M. Manuella Fernández	75.699.069	Pozoblanco	07.06.07	42,00	R.G.C.	94
29728	Emilio M Torres Mínguez	80.151.821	Pozoblanco	05.07.07	42,00	R.G.C.	154
29209	Andrés Muñoz Dueñas	30.113.964	Pozoblanco	14.06.07	42,00	R.G.C.	152
29291	Fernando García Romero	75.704.531	Pozoblanco	07.06.07	42,00	R.G.C.	94.2
27912	Elvira Cardador Dueñas	75.686.538	Pozoblanco	07.02.07	42,00	R.G.C.	171
14.00455902.0	Ismael Fernández Esteco	30.209.042	Pozoblanco	04.07.07	90,00	R.G.C.	18.2
30662	Ingeniería y estudios de Andal	B-14103519	Córdoba	11.09.07	42,00	OM.T.	27.4A
28245	Antonio López Pelaez	30.798.948	Córdoba	07.03.07	42,00	OM.T.	27.4
27874	Francisco J. Cabrera Amato	30.477.644	Córdoba	16.03.07	42,00	R.G.C.	94
28620	Juan I. Cano Merino	30.447.216	Córdoba	16.03.07	42,00	OM.T.	27
30673	Daniel A Cruz Morales	30.827.833	Córdoba	19.09.07	42,00	OM.T.	27.4A
26930	Daniel A Cruz Morales	30.827.833	Córdoba	08.01.07	42,00	R.G.C.	94.2
27395	Martina Sorzavilla	X-5238145-N	Córdoba	29.01.07	42,00	R.G.C.	94
28074	Daniel A Cruz Morales	30.827.833	Córdoba	05.03.07	42,00	OM.T.	27.4G
30597	Consultores Agrindustriales	B-14319941	Córdoba	29.09.07	42,00	R.G.C.	94.2
27872	Mº Jesús Muñoz Romero	30.521.337	Córdoba	13.02.07	60,00	R.G.C.	171
28698	Alfonso Gómez Castillo	44.363.002G	Córdoba	23.03.07	42,00	R.G.C.	91.2M
27984	Francisca Castaño Tirado	30.813.541	Córdoba	06.02.07	42,00	OM.T.	27.4A
26942	Dacato Internacional, sa	B-14203541	Córdoba	05.12.06	42,00	OM.T.	27.4A
28617	Mº Teresa Martínez Castro	30.501.791	Córdoba	13.03.07	42,00	OM.T.	27
28225	Alfonso Gómez Castillo	44.363.002G	Córdoba	08.03.07	42,00	OM.T.	27
28270	Joaquín Reyes Vinagre	44.374.461	Vva. de Córdoba	28.04.07	42,00	R.G.C.	91.2C
28829	Juan B Díaz Rico	75.695.425	Vva. de Córdoba	04.04.07	42,00	R.G.C.	91.2M
29650	Mariano Zamora Molinero	80.141.182	Vva. de Córdoba	24.09.07	30,00	R.G.C.	154
27173	Antonio M. Martín Hernández	30.801.054	Villanillo	18.04.07	30,00	R.G.C.	94
27144	José L. Soquera Arévalo	78.684.474	Andujar	21.11.06	42,00	OM.T.	27.4A
28269	Juan S Godoy Ruiz	30.490.186	Quintana de Serena	30.03.07	42,00	R.G.C.	94.2C
27925	Sodean, sa	A-41101072	Sevilla	06.02.07	42,00	OM.T.	27
30285	Adeina Morales Martín	36.969.312	Barcelona	07.08.07	42,00	OM.T.	27
30751	Marcelo Cruz Delgado	75.704.248	Salou	25.07.07	40,00	R.G.C.	94.2
27193	Elisa Sánchez López	30.201.517	Dos Torres	25.11.06	42,00	R.G.C.	91.2E
30867	Paloma Pando Ballesteros	9.412.380	Orivido	29.09.07	60,00	R.G.C.	91.2
20664	TTC Decoación Novente y ocho	B-40869919	Bilbao	11.09.07	42,00	R.G.C.	154
30204	Ensimio Marco Trevejo	16.247.436	Vitoria Gasteiz	24.08.07	42,00	R.G.C.	154
30244	Baltasar Rodríguez Arévalo	46.602.450	Quirón del Valle	16.08.07	42,00	OM.T.	27
30503	Manuel Galán Ruiz	7.520.135	Arroyomolinos	18.08.07	42,00	R.G.C.	154
29098	Antonio Conde Ruiz	30.421.125	Pedroche	16.05.07	42,00	R.G.C.	94.2G
30461	Manuel Carlos Anto Llorde de	36.507.284	S. Petrus de Mogod	09.08.07	42,00	R.G.C.	154
27693	Alzahara Cafete Bonilla	45.741.727	El Higuerón	05.03.07	30,00	R.G.C.	94.2
27629	Alzahara Cafete Bonilla	45.741.727	El Higuerón	06.03.07	42,00	R.G.C.	94.2E
29687	Florentin Neaga Gabriel	X-6684496-Y	Belalcázar	22.06.07	42,00	R.G.C.	154
29331	Florentin Neaga Gabriel	X-6684496-Y	Belalcázar	11.06.07	42,00	R.G.C.	94.2



28606	Consuelo Gómez López	30.461.657	Arcarcejos	11.04.07	42,00	D.M.T.	27
27684	José M. Fernández Ramos	30.209.367	Hinojosa del Duque	21.02.07	42,00	R.G.C.	94,2
28939	Juan C Ruiz Castro	75.706.468	Alfáz del Pi	03.05.07	42,00	R.G.C.	154
30479	Francisco J Toril Mohadano	46.937.908	Alcorcón	29.08.07	42,00	R.G.C.	171

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, de lunes a viernes, en horario de nueve a dos, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Pozoblanco, catorce de noviembre de dos mil siete.— El Alcalde, firma ilegible.

## AGUILAR DE LA FRONTERA

Secretaría

Núm. 12.657

ANUNCIO

Habiendo estado expuesto al público el acuerdo de este Ayuntamiento, aprobando inicialmente el Expediente de Modificación del Presupuesto mediante Crédito Extraordinario nº. 3/2007, y no habiéndose presentado reclamaciones contra el mismo, resulta aprobado definitivamente el Expediente de Modificación del Presupuesto mediante Crédito Extraordinario nº. 3/2007; pudiéndose interponer contra este acuerdo que es definitivo en la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo, a partir de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno. Insertándose a continuación el resumen del Expediente de referencia.

CRÉDITO EXTRAORDINARIO			
Aplicación presupuestaria y denominación	Créditos Iniciales	Crédito Extraordinario	Créditos Totales Consignados
4440-76100 APORT. MUN. PLANES PROV. PLAZA DE ABASTOS	0 €.	35.684,80 €.	35.684,80 €.
<b>TOTAL</b>		<b>35.684,80 €.</b>	
FINANCIACIÓN : BAJAS DE CRÉDITOS			
Aplicación presupuestaria y denominación	Créditos Iniciales	Disminución EXP.1/2007	Créditos Totales Consignados
1210-226.11 GASTOS DIVERSOS, INDEMNIZACIONES SENTENCIAS JUDICIALES	90.000,00 €	15.000,00 €.	15.000,00 €.
3220-131.01 RET. PERSONAL PROMOCIÓN EMPLEO	22.362,39 €.	20.684,80 €.	1.677,59 €.
<b>TOTAL</b>		<b>35.684,80 €.</b>	

Aguilar de la Frontera, 15 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Fdo. Francisco Paniagua Molina.

## HINOJOSA DEL DUQUE

Secretaría

Núm. 12.658

### OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO

PROVINCIA: CORDOBA.

AYUNTAMIENTO: HINOJOSA DEL DUQUE.

NUMERO DE CODIGO TERRITORIAL: 14035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2007, aprobada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 1 de octubre de 2007.

#### PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Y Subgrupo C<sub>1</sub> (a tenor de lo establecido en el art. 76 de la ley 7/2007); Clasificación: Escala de Administración General; Subescala, Administrativa; Clase, Administrativo. Número de vacantes: una. Denominación: Administrativo.

Grupo, según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Y subgrupo C<sub>1</sub> (a tenor de lo establecido en el art. 76 de la ley 7/2007); Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales; Clase, Policía Local. Número de vacantes: una. Denominación: Oficial. Esta plaza procede de ofertas de empleo público de años anteriores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial; Subescala, Servicios Especiales; Clase, Personal de Oficios. Número de vacantes: una. Denominación: Ayudante de Arbitrios y servicios varios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 70.2 de la Ley 7/2007, de 2 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público

Hinojosa del Duque, 22 de octubre de 2007.— El Alcalde, Fdo. Matías González López.

## ESPEJO

Núm. 12.661

ANUNCIO

Intentada sin efecto la notificación de Baja de Oficio en el Padrón de Habitantes de esta localidad por inscripción indebida de D. Luis Bello Zarallo, con D.N.I. 30.823.139 B, domiciliado en la calle Moral, nº 20-B de Espejo ( Córdoba ), por no cumplir los requisitos establecidos en el art. 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 9 de abril de 1997, Resolución conjunta de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión y revisión del Padrón Municipal se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito la incoación de oficio del correspondiente expediente, para proceder a darle de baja en el Padrón de este Municipio, en el domicilio citado, por no residir en el mismo, pudiendo alegar ante este Ayuntamiento sito en Plaza de la Constitución, nº 5 lo que en su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Espejo a 21 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Fdo. Francisco Antonio Medina Raso.

## CASTRO DEL RÍO

Dependencia Administrativa

Gestión de Multas

Núm. 12.663

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificación.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Relación de notificaciones pendientes de la remesa: 73.

Referencia	N.I.F.	Nombre	Expediente	Acto
3501FPD	818759951	GOLF EL SALADO S.L	443/2007	Notificación Incoación
SE7771CP	X6013594Z	BUCUR MARIN GEORGE BOGDAN	434/2007	Notificación Incoación
3180DZN	23786414K	SANCHEZ GARCIA ALBERTO	162/2007	Sin Alegaciones
6293CBT	25056450C	MUNOZ TORRUBIA GABRIEL	492/2007	Notificación Incoación
6445CJY	30523051G	RUIZ GARCIA FRANCISCO JAVIER	383/2007	Notificación Incoación
C0157SAK	30968716K	SANCHO LUQUE ANTONIO	226/2007	Sin Alegaciones
8942DRS	44364233K	GARCIA BENITEZ FRANCISCO	433/2007	Notificación Incoación
NO MATRIC	45736267P	VILLATORO HIDALGO BALTASAR	300/2007	Sin Alegaciones
NO MATRIC	45736267P	VILLATORO HIDALGO BALTASAR	301/2007	Sin Alegaciones
C3267BHS	45736267P	VILLATORO HIDALGO BALTASAR	389/2007	Sin Alegaciones
4923DCZ	46600528K	GALVEZ PEREZ MANUEL	359/2007	Notificación Incoación
0485DMV	47765622J	BLANXART SAMPER ERIC	377/2007	Sin Alegaciones
1461FLH	72733878N	RIVERA RODRIGUEZ CARRETERO MARIA ISABEL	382/2007	Desestimada Recurso
6969GT	80128012Z	TORRONTERAS PEREZ MANUEL	516/2007	Notificación Incoación
8925FSD	80137550F	BARRON RODRIGUEZ GLORIA	361/2007	Sin Alegaciones

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas en el negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

Castro del Río, a 19 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Fdo. José Antonio García Recio.

## ALMODÓVAR DEL RÍO

Núm. 12.662

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión extraordinaria de fecha treinta de octubre de dos mil siete, adoptó

el acuerdo de Aprobación Definitiva del Estudio de Detalle de ARI SUNC 7-1 Fase I (Unidad de Ejecución 7.1.1), en Carretera de Palma del Río, promovido por UNO BUILDINGS, S.L.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos, informando que contra la anterior resolución que pone fin a la vía administrativa, y en el plazo de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, a tenor del art. 46 de la Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Potestativamente, y en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución, podrá interponer recurso de reposición, ante el mismo órgano que la dictó, en los términos previstos en los art. 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (reformado por la ley 4/99 de 13 de Enero), bien entendido que hasta tanto sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, y ello, sin perjuicio, de la procedencia del recurso extraordinario de Revisión, si concurren alguna de las circunstancias previstas en el art. 118 de la precitada Ley 30/92, en los plazos que se señalan en dicho artículo, y ante el órgano que dictó la resolución

Por último, tal y como se dispone en el art. 89.3 de la Ley 30/92, podrá ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno.

En Almodóvar del Río, a 12 de noviembre de 2.007.— La Alcadesa-presidenta, Fdo.- María Sierra Luque Calvillo.

#### LA RAMBLA

Núm. 12.855

Don Manuel Fernández Campos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad de La Rambla, hace saber:

Que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día dos de noviembre de dos mil siete, acordó la aprobación del Padrón de Contribuyentes y Lista Cobratoria del Impuesto sobre Gastos Suntuarios por Cotos de Caza de este término municipal para el ejercicio de 2007.

Plazo de ingreso en voluntaria: Del 3 de noviembre de 2007 al 3 de enero de 2008, en la Tesorería de este Ayuntamiento, sita en Plaza de la Constitución, 9 de esta Localidad de La Rambla (Córdoba).

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo correspondiente, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Recursos: Contra la presente liquidación podrá formularse Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante el Sr. Alcalde-Presidente en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, a efectos de reclamaciones, en la ciudad de La Rambla, a 5 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Manuel Fernández Campos.

#### CAÑETE DE LAS TORRES

Núm. 13.014

ANUNCIO

Por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2007, se ha adoptado acuerdo provisional de modificación de las siguientes ordenanzas fiscales:

- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.
- Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.
- Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por documento que expidan o de que extiendan las administraciones o autoridades locales a instancia de parte.
- Ordenanza de la Tasa por Cementerio.
- Ordenanza Reguladora de la Tasa por Utilizaciones Privativas o Aprovechamientos Especiales de las vías públicas.
- Supresión: Ordenanza Reguladora Tasa por Licencia Apertura de Establecimientos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al públi-

co y a los interesados a los que se refiere el artículo 18 del mencionado Texto Refundido, para que, durante el plazo de treinta días hábiles, pueda ser examinado el expediente y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo provisional se entenderá definitivamente aprobado, según lo dispuesto en el artículo 173 del citado Texto Refundido.

Cañete de las Torres, 28 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Fdo.: Diego Hita Borrego.

#### LA VICTORIA

Núm. 13.077

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de noviembre de 2007 el expediente número 1/07, sobre modificación créditos, por el que se concede Suplementos de Crédito, en el Presupuesto del ejercicio de 2.007, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

La Victoria a 27 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Jose Abad Pino.

Núm. 13.078

ANUNCIO

Visto informe favorable de 23 de noviembre de 2007 de la Comisión Especial de Cuentas y aprobado inicialmente por Pleno de la Corporación de igual fecha, el expediente de regularización de saldos de derechos reconocidos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores a fecha de 31-12-2006, se expone al público durante 15 días hábiles a fin de que los interesados puedan formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, encontrándose el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento.

En caso de no presentarse alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente tal acuerdo.

En La Victoria a 27 de noviembre de 2007.— El Alcalde, José Abad Pino.

#### LUCENA

Intervención

Núm. 13.217

Don José Luis Bergillos López, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), hace saber:

Que el Pleno de esta Corporación en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de noviembre actual, ha aprobado provisionalmente el expediente de modificación número 42/07 por suplementos de créditos y crédito extraordinario.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 177 en relación al 169 del R.D. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el expresado plazo no se presentan reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lucena, 28 de noviembre de 2007.— El Alcalde, José Luis Bergillos López.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS

CÓRDOBA

Núm. 12.654

Don Manuel Miguel García Suárez, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 388/2007 a instancia de la parte actora D/D<sup>a</sup>. Manuel González García contra Sociedad Cooperativa Andaluza de la Construcción sobre cantidad se ha dictado Resolución de fecha 19-11-07 del tenor literal siguiente:

**«Fallo»**

Que estimando la demanda planteada por D. Manuel González García contra la empresa Sociedad Cooperativa Andaluza de la Construcción, debo condenar y condeno a la misma a que pague al demandante la cantidad de 2.665'49 euros más 266'55 euros de interés por mora.- Notifíquese esta sentencia a las partes previéndoles que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, sede de Sevilla, en plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la notificación, con los requisitos y formalidades contemplados en la vigente Ley de Procedimiento Laboral.- Así, por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación al demandado Sociedad Cooperativa Andaluza de la Construcción, que tuvo su domicilio en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), Polígono Industrial Los Pinos, nº 4, actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Córdoba, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba, a diecinueve de noviembre de dos mil siete.— El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.

Núm. 12.669

Doña María Lourdes Calles Robles, Secretario del Juzgado de Instrucción Número 1 de Córdoba, doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 8/2007 se ha dictado la presente Sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia n.º 22/07

En Córdoba, a 13 de febrero de 2007.

Vistos por doña María del Carmen Cañadas Campaña, Juez Sustituta del Juzgado de Instrucción Número Uno de Córdoba, los presentes autos de Juicio de Faltas Rápido n.º 8/2007, seguidos por una falta de coacciones en el ámbito familiar en los que aparecen como denunciados doña Dolores Clérigo Mohijefes y don Francisco Vázquez de la Torre Clérigo y como denunciado don Antonio Vázquez de la Torre Clérigo.

Ha intervenido en la causa el Ministerio Fiscal en representación de la acción. Al acto de juicio comparecen los denunciados pese a estar citados en forma, si lo hace el denunciado.

**Fallo**

Que debo absolver y absuelvo a don Antonio Vázquez de la Torre Clérigo de los hechos que se le imputaban, declarando las costas de oficio.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Ministerio Fiscal, con la advertencia de que la misma no es firma y que contra ella cabe interponer Recurso de Apelación en el plazo de cinco días a partir de su notificación, Tal recurso deberá formularse por escrito ante este mismo Juzgado, en la forma prevista en el artículo 795 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi Sentencia la pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de Sentencia a Francisco Vázquez de la Torre Clérigo, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de Córdoba, expido la presente en Córdoba, a 13 de noviembre de 2007.— El/La Secretario, firma ilegible.

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### AYUNTAMIENTOS

#### AGUILAR DE LA FRONTERA

Núm. 13.015

#### Anuncio de Licitación

Aprobado por La Junta de Gobierno Local, en fecha 8 de noviembre de 2007, el expediente de contratación de consultoría y asistencia técnica para la redacción del proyecto de la obras de adecuación, acondicionamiento y mejora de la travesía (suelo urbano y urbanizable) de la N. 331 de Aguilar de la Frontera.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: redacción del proyecto de las obras de adecuación, acondicionamiento y mejora de la travesía (suelo urbano y urbanizable) de la N. 331 de Aguilar de la Frontera.

b) Número de unidades a entregar: según el pliego de prescripciones técnicas.

c) División por lotes y número: no.

d) Lugar de entrega: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

e) Plazo de entrega: tres meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma de adjudicación: concurso

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 112.176,97 euros, Iva incluido.

5.- Garantía provisional: 2243,56 euros.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

b) Domicilio: Plaza de San José, 1.

c) Localidad y código postal: Aguilar de la Frontera. 14920.

d) Teléfono: 957660000.

e) Telefax: 957660157.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: vigesimosexto día natural, a partir del día siguiente a la publicación en el BOPrv. de este anuncio.

7.- Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: vigesimosexto día natural, a partir del día siguiente a la publicación en el BOPrv. de este anuncio.

b) Documentación a presentar: la indicada en el pliego y en las prescripciones técnicas

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

2. Domicilio: Plaza de San José, 1.

3. Localidad y código postal: Aguilar de la Frontera. 14920.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: según pliego.

e) Admisión de variantes: no

8.- Apertura de las ofertas.: sexto día hábil posterior a la finalización del plazo de licitación, a las 12 horas.

9.- Gastos de anuncios: a cargo del contratista.

En Aguilar de la Frontera a 14 de noviembre de 2007.— El Alcalde, Fdo: Francisco Paniagua Molina.

#### FERNÁN NÚÑEZ

Núm. 13.113

#### Anuncio de Licitación

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 30 Noviembre de 2007, el expediente urgente de contratación del suministro de «Maquinaria de obras consistente en un Dumper Hormigonera Autocargable, un Compresor Neumático y un Generador de Corriente Monofásico»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento Fernán Nuñez.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente:

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Maquinaria de obras consistente en un Dumper Hormigonera Autocargable, un Compresor Neumático y un Generador de Corriente Monofásico».

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número:

- d) Lugar de entrega: Ayuntamiento Fernán Nuñez.  
 e) Plazo de entrega: 60 días naturales contados desde firma contrato.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.  
 a) Tramitación: Ordinaria.  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma de adjudicación: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 37.719,80 Euros IVA incluido.
- 5.- Garantías Provisional: No hay.
- 6.- Obtención de documentación e información.  
 a) Entidad: Ayuntamiento Fernán Nuñez.  
 b) Domicilio: Plaza de Armas 5.  
 c) Localidad y código postal: Fernán Nuñez. 14520.  
 d) Teléfono: 957/38 00 62  
 e) Telefax: 957/38 04 43  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día anterior a que termine plazo presentación ofertas.
- 7.- Requisitos específicos del contratista.  
 a) Solvencia económica y financiera: relación contratos similares realizados últimos 5 años.  
 b) Solvencia técnica y profesional: de la forma estime conveniente.
- 8.- Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.  
 a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir siguiente publicación anuncio.  
 b) Documentación a presentar: Contiene Pliego.  
 c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Registro Entrada Ayuntamiento de Lunes a viernes de 9 a 14 horas.  
 2. Domicilio: Plaza de Armas 5.  
 3. Localidad y código postal Fernán Nuñez. 14520
- 9.- Apertura de las ofertas.  
 a) Entidad: Ayuntamiento  
 b) Domicilio: Plaza de Armas 5  
 c) Localidad: Fernán Nuñez  
 d) Fecha: Al quinto día hábil posterior a la presentación ofertas.  
 e) Hora: 12 horas.
- 10.- Otras informaciones .Secretaría Ayuntamiento.  
 11.- Gastos de Anuncios: Adjudicatario.  
 Fernán Nuñez, a 30 noviembre de 2007.— La Alcaldesa, Isabel Niños Ferrández.

### FERNÁN NÚÑEZ

Núm. 13.114

#### Anuncio de Licitación

Aprobado por Decreto de la Alcaldía en fecha 30 Noviembre de 2007 el expediente urgente de contratación del suministro de «Camión para Montar un Equipo Multibascalante, Caja Abierta y Dos Cubas de Escombros para el Servicio de Mantenimiento de este Ayuntamiento».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo setenta y ocho del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo dos de dos mil, de dieciséis de junio, se da publicidad a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, de acuerdo con lo siguiente:

#### 1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento Fernán Nuñez.  
 b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.  
 c) Número de expediente:

#### 2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: «Camión para Montar un Equipo Multibascalante, Caja Abierta y Dos Cubas de Escombros para el Servicio de Mantenimiento de este Ayuntamiento».  
 b) Número de unidades a entregar:  
 c) División por lotes y número:  
 d) Lugar de entrega: Ayuntamiento Fernán Nuñez.  
 e) Plazo de entrega: 60 días naturales contados desde firma contrato.

#### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria .-  
 b) Procedimiento: Abierto.  
 c) Forma de adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación. Importe total: 33.515'00 Euros, IVA incluido.

5.- Garantías. Provisional: No hay.

6.- Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento Fernán Nuñez.  
 b) Domicilio: Plaza de Armas 5.  
 c) Localidad y código postal: Fernán Nuñez. 14520.  
 d) Teléfono: 957/38.00.62  
 e) Telefax: 957/380443  
 f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día anterior a que termine plazo presentación ofertas.

7.- Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera: relación contratos similares realizados últimos 5 años.  
 b) Solvencia técnica y profesional: de la forma estime conveniente.

8.- Presentación de las ofertas o solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, contados a partir siguiente publicación anuncio.  
 b) Documentación a presentar: Contiene Pliego.  
 c) Lugar de presentación:  
 1. Entidad: Registro Entrada Ayuntamiento, de Lunes a viernes de 9 a 14 horas.  
 2. Domicilio: Plaza de Armas 5.  
 3. Localidad y código postal: Fernán Nuñez. 14520.

9.- Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento  
 b) Domicilio: Plaza de Armas 5  
 c) Localidad: Fernán Nuñez  
 d) Fecha: Al quinto día hábil posterior a la presentación ofertas.  
 e) Hora: 12 horas.

10.- Otras informaciones .Secretaría Ayuntamiento.

11.- Gastos de anuncios .Adjudicatario.

Fernán Nuñez a 30 Noviembre de 2007.— La Alcaldesa, Isabel Niños Ferrández.

## OTROS ANUNCIOS

### CONSORCIO ORQUESTA DE CÓRDOBA

Núm. 13.116

En cumplimiento del artículo art. 177.2 del R.D.L. 2/2004, del 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y del art. 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, se hace saber que con fecha 4 de diciembre de 2007 tuvo lugar la aprobación provisional de un Suplemento de Crédito al Presupuesto General del Consorcio Orquesta de Córdoba para el año 2007, por importe de DOSCIENTAS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (254.400,00 €), para atender las obligaciones que se deriven de la programación prevista para el resto del año.

Lo que se hace público a efectos de que los que se consideren interesados puedan examinar la documentación en las dependencias del Consorcio, sito en calle Cruz Conde, número 13, e interponer las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de 15 días desde la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese formulado reclamación alguna, conforme dispone el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, del 5 de marzo, el Suplemento de Crédito al Presupuesto del ejercicio 2.007 se entenderá definitivamente aprobado.

En consecuencia, según lo previsto en el artículo 38.2 del R.D. 500/1.990, a continuación se publica, resumido por capítulos, el Suplemento de Crédito al Presupuesto General del Consorcio para el año 2.007, que se financiará en su totalidad con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

En Córdoba a 4 de diciembre de 2007.— El Gerente del Consorcio Orquesta de Córdoba, Alfonso M. Osuna Prieto.